



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N° 03/2020

RECHAZO EXPEDIENTE N° 7319 BE

Buin, 06/01/2020

VISTOS:

- Ingreso de Solicitud de Obra Menor, Expediente N° 7319 BE de fecha 16-11-2018 de la propiedad ubicada en camino Guindo Los Tilos N° 2402, PC 13 de la Parcelación Los Tilos, de propiedad de Mario Astudillo Osses y patrocinado por el Arquitecto Camila Gutiérrez Albacerra.
- Giro de Ingreso N° 1809491 de fecha 16-11-2018.
- Acta de Observaciones de Fecha 18-01-2019
- Reingreso y Memoria de Respuestas a Observaciones.
- ORD. N° 5941 de Fecha 31-12-2019 de la DDU- SEREMI Metropolitano de Vivienda y Urbanismo.

CONSIDERANDO:

- El Artículo 1.4.2. de la O.G.U y C y el Artículo 1.4.9. de la O.G.U y C. Dado que el interesado no subsana la totalidad de las observaciones en lo siguiente:
 - 1.- No da cumplimiento de las Condiciones Mínimas de elementos no sometidos a Cálculo estructural según el Titulo 5 capítulo 6 de la O.G.U.C.
 - 2.- Se encuentran mal calculadas la superficies edificadas de acuerdo al Art. 5.1.11. de la O.G.U y C.
- Teniendo presente las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza General.
- Las atribuciones y facultades que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO:

- 1º Por lo expuesto, **SE RECHAZA** la solicitud de Aprobación contenida en Solicitud de Obra Menor, Expediente N° 7319 BE de fecha 16-11-2018, cuyos antecedentes deben ser retirados dentro de los 15 días, a partir del recibo de la presente comunicación; de lo contrario, el contenido será eliminado físicamente de los registros de esta Dirección de Obras.
- 2º En cuanto a los derechos cancelados según Giro de Ingreso N° 1809491 de fecha 16-11-2018., por un monto de \$ 23.300 pesos, por concepto de consignación de ingreso de acuerdo a la Ordenanza Local de la comuna de Buin, sobre los derechos Municipales, podrá ser traspasado a un nuevo proyecto, siempre cuando se emplace en el mismo predio o bien solicitar formalmente la devolución del dinero y posterior Decreto que así lo autorice.

Anótese, en el Registro especial de ésta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.

GIG/LLM/llm
Distribución

- Interesado
- Expediente N° 7319 BE
- Archivo DOM



**GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS.**